



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Casacas para alumnos de escuela Héroes de Iquique.

DECRETO: N° 6228

COIHUECO, 21 OCT 2014

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Casacas para alumnos de escuela Héroes de Iquique"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subroga.
- 4.- D.A. N° 5930 del 06 de Octubre de 2014 Designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
- 5.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Bawarshi Hnos. Ltda.	84.368.000-3	\$188.230.-
La Polar	96.874.030-k	\$314.930.-
Constantino Zarzar y Cía. Ltda.	83.969.100-0	\$209.860.-

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Casacas para alumnos de escuela Héroes de Iquique" al proveedor Bawarshi Hnos. Ltda. RUT 84.368.000-3
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 188.230 Impuesto incluido.-
- 3.- Impútese el gasto Cuenta de fondos Pro-Retención.



MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCD/PUN/FAR/FPL/fpl.-

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN:
con plan Pro-Retención